

**18461** RESOLUCION de 25 de julio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 10 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 165, del 12), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Subsecretaria, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (Marqués de Monasterio, 3, Madrid) y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de julio de 1989.—El Subsecretario, Julián Arcevaló Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Cantero Izquierdo, José Francisco	31.193.570	A
2	Delgado Luzardo, María Asunción	42.825.170	A
3	Fernández Aldana, Juan Manuel	16.516.577	A
4	Fernández Filgueira, José Antonio	31.185.468	A
5	López Rodríguez, José	32.593.206	A, C
6	Martín Rodríguez, María Nieves	50.826.026	I
7	Sobriño Morán, Miguel Ángel	35.999.784	G
8	Tcn Ferrer, Jordi	46.400.604	B

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.

B: Por duplicidad de solicitudes.

C: Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.

D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.

E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.

F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.

G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.

H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.

I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.

J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

**18462** RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 151, del día 26 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3 (Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores admitidos, tanto por el sistema de promoción interna como por el sistema general de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 18 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1, Madrid), debiendo concurrir los mismos al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad, y de la copia, ejemplar para el interesado de solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1989.—El Subsecretario, Julián Arcevaló Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Cánovas Ciller, Régulo Angel	22.476.321	G
2	García Caramanzana, Teodoro	9.256.747	G
3	García Díaz, María Josefa	5.644.883	D
4	Martín Salazar, Fernando Sergio	7.222.669	I
5	Martínez Armero, Margarita	6.223.751	G
6	Padrones Prieto, Félix Aurelio	12.230.322	G
7	Ramos Coveio, María Teresa	52.500.520	D, E y G

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.

B: Por duplicidad de solicitudes.

C: Por no consignar la especialidad de las plazas, o estar mal indicada.

D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.

E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.

F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.

G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.

H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.

I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.

J: Por pertenecer al mismo cuerpo en que solicita ingresar.

**18463** RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 151, del día 26 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección

General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3 (Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores admitidos, tanto por el sistema de promoción interna como por el sistema general de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 9 de septiembre de 1989, a las diez horas, en la Escuela de lo Social de Madrid, sita en la calle Víctor de la Serna, número 43, debiendo concurrir los mismos al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Cánovas Cifler, Régulo Angel	22.476.321	G
2	Cervera Guadix, Francisco	24.106.495	G
3	Ramos Covelo, María Teresa	52.500.520	D, E y G
4	Vicente Molina, Julián	21.642.602	G

A: Por presentar instancia fuera del plazo establecido.  
B: Por duplicidad de solicitudes.  
C: Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.  
D: Por no haber abonado los derechos de examen o gastos de tramitación.

E: Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.  
F: Por faltar la firma del interesado en la solicitud.  
G: Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.  
H: Por cursar única instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.

I: Por no estar en posesión de la titulación exigida.  
J: Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**18464.** ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

Madrid, 25 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Molló García.

#### ANEXO I

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico.  
Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretario de puesto de trabajo, nivel 30. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 123.660 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Dominio de técnicas de procesamiento de textos y conocimientos de registro y archivo.